

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
TRIMESTRE

En la región valenciana. 4'50 ptas.  
En el resto de España. 5'50  
Extranjero. . . . . 10'50

## LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866



D. C. M.

## Don Federico Puig y Peiró

Falleció ayer, á los 20 años de edad

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
Su desconsolados padres D. Torcuato y doña Audita; hermanos Teresina, Nieves, Nonita, Andrés,  
Francisco, Manuel y Carme; tíos, primos y demás parentas, al parque para sus amigos tan cordiales.  
Pasan, las rústicas elevarán á Dios sus oraciones por el alma del finado, por lo que quedará en paz.

## Se necesitan

costureras para la camisería Ríos y Pertegeá

Trabajo todo el año.—San Vicente, 93.

## ASUNTOS DEL DÍA

El gobierno, en estos momentos, atiende al estudio de los presupuestos, sobre los cuales guarda prudente reserva, aun cuando se sabe que se propone realizar en ellos trascendentales reformas.

Respecto á la mejora de los empleados dependientes del Estado, se sabe que el ministro de Fomento, señor Cambó, económico de las realidades de la vida y hombre á la moderna, propuso que se les doblase el sueldo, con la amortización del 50 por 100 de las plusvalías existentes, a medida que vacasen. Fundaba el ilustre político su proposición en la necesidad de crear un cuerpo de empleados que pudiera dedicar toda su actividad al servicio del Estado, sin tener que recurrir á otras ocupaciones para subvenir á las necesidades de la vida, y que pudiera reunir condiciones de la integridad y honorabilidad irreprochables.

Pero al gobierno le ha parecido excesivo el aumento, prefiriendo un pequeño aumento que solo constituirá un ligero alivio y que no responde al movimiento reformador que necesita España, para que cambie totalmente el estado de mezquindad en que hoy se mueve.

Según datos publicados por la Intervención general de la Administración del Estado, durante el pasado mes de marzo, se recaudaron para el Tesoro 99.002.991 pesetas; de ellas, 6.772.003 procedentes de ejercicios cerrados, y se gastaron 116.873.357 pesetas; de ellas, 23.636.223 con cargo a ejercicios anteriores.

Sumados estos datos á los de meses anteriores, arrojan para el primer trimestre del año el siguiente resultado comparativo:

**Ingresos:** 478'9 millones de pesetas, frente a 288'6 millones en 1917, y 407'5 en 1916; siendo de tener en cuenta que la negociación de obligaciones del Tesoro produjo el pasado trimestre 200 millones; en 1916, cien millones, y en 1917, no la hubo.

Los conceptos contributivos que este año aparecen en alta digna de fijar la atención, son: utilidades, con 117' millones, y Timbre, con 14'.

En baja figuran: derechos reales, por 8'4 millones; Aduanas, por 14; azúcar, por 4'8; alcohol, por 4'7, y Almadén, por 1'8.

**Gastos:** Los del último trimestre ascienden á 274'5 millones de pesetas, frente á 249'6 en 1917, y á 300'9 en 1916.

Las principales secciones que este año acausan aumento sobre el anterior, son: Deuda pública, 175' millones de pesetas; Guerra, 18'3; Gobernación, 1'6, e Instrucción pública, 1'.

En baja: Fomento, de 1'1 millones; gastos de contribuciones, 10'9, y Marruecos, tres millones de pesetas.

## El ataque á las bases

## navales de Flandes

Desarrollo  
de la operación

II

Cuatro veces había intentado el almirante Keyes dar principio á la operación llevada á cabo la madrugada del 23, pero las condiciones atmosféricas lo impidieron, sin que los alemanes descubrieran los propositos de los ingleses, que tomaron por un acto de presencia de la flota británica, sin finalidad especial.

Durante la noche del 17 al 18 de abril, según el Almirantazgo de Londres, sus monitores bombardearon Ostende y las defensas del alrededor, bombardero que no causó daño alguno según la referencia oficial alemana. Evidentemente fue una operación de tanteo para la magna del 23.

En esta ocasión, la mar calma y el viento flojo durante una noche oscura, favorecían los propósitos ingleses. Se ha publicado una extensa relación oficial de la expedición, que como verán muchos de nuestros lectores y los que no la hayan leído, seguramente como en su extracto, publicado en este diario, razón por la que no haremos más que glossarla, sintetizándola, los alemanes no han estado explícitamente relatado el hecho, pero terminantemente han dado á conocer los resultados absolutamente adversos para Inglaterra.

La expedición tenía dos objetivos loca-

ción de torpederos, y el 25 otra de submarinos.

Para llegar á este resultado, no valía la pena de haber derrochado tantas vidas y tanto material. Otro día haríamos la liquidación de pérdidas.

JUAN B. ROBERT.

## LA VIDA MADRILENA

## Para LAS PROVINCIAS

La mejoría á los funcionarios civiles.—Una pregunta que no ha sido aceptada.—Cómo se elevaba á los funcionarios y se les ligaba al Estado por completo.—El proyecto no perjudicaba á la administración.—Se acepta una propuesta de leve mejora.—Algunos duros más al mes.—Los chandaleros y barulleros ante la regeneración.—Sin jamancas!—Ellos y ellos!—Los teatros.

Parece que pronto presentará el gobierno al Parlamento, los proyectos de ley mejorando la situación de los desgraciados funcionarios civiles.

Cuántenas que se fija el sueldo mínimo en 2.000 pesetas anuales y que se aumenta á todos los demás funcionarios 500 pesetas anuales.

No es mucha la mejora en verdad, si se tiene en cuenta la carestía que han experimentado los artículos de primera necesidad.

Se dice que Cambó propuso que se

duplicasen los sueldos de los funcionarios civiles y que se fuera amortizando el 50 por 100 del personal. El proyecto era magnífico, y no se perjudicaba a nadie con su implantación.

Durante varios años, hasta que se amortizase el 50 por 100, en las plantillas del personal, el Estado pagaría algo más por concepto de sueldos, pero después, hecha la amortización, el gasto sería el mismo que actualmente.

Las ventajas serían enormes, porque los funcionarios no tendrían necesidad de buscarse fuera de la Administración, un sueldo suplementario, y perteneceían únicamente al Estado.

La Administración tendría derecho, a percibir todo á sus empleados: trabajo constante, ilustración, altísima moralidad...

No se ha querido adoptar la propuesta del señor Cambó, y se va á un término medio.

A "Vindictive" y los "ferry-boats", lograron aborlarse á dielo muerto y desembocar su gente, sin que gracias á la oscuridad, y sobre todo á la niebla artificial, fueran descubiertos por las defensas de tierra, hasta casi en el momento de llegar junto al muelle. Pero ¡ah qué precio! Los oficiales de otras categorías y jefes, corrieron, con el nuevo plan, unos siete días al mes, más que actualmente.

Hay, pues, una diferencia notable entre la propuesta de Cambó y la que parece que prevalecerá. Algo es algo, pero...

Hace pocas tardes se hallaba el cronista en el Congreso y hablaba uno de esos oradores que debían ser retirados del parlamento: de esos señores huecos que algunos periódicos llaman maestros (maestros de qué?), y que pasan el tiempo contando historias políticas, chismes de tertulias y casinos, expresándose con dificultades que no se entreguen estos repartos de aquéllos, modelo de oraciones pararrayas.

Muchos de tales singelos están en combinación con los periódicos, que contribuyen al desastre colonial de España, como han tenido parte de culpa en todas las desdichas nacionales, y resulta, en los audíos diarios, que las peroraciones sandías de los enredadores, son en los artículos y de aquellos, modelo de oraciones pararrayas.

No hay, en los aludidos discursos ideales, doctrina, afirmaciones, planes... sino báculo, enredos, hojarasca, y sobre todo intriga, para ver si, derribando al gobierno, pueden pescar tales sujetos alguna gana.

¿No han vivido de gana toda su acertada existencia? ¿No hay sugeto de esos que ha sido republicano, canovista, romántica, stívelista, sagastino, alemanista, pietista, romanista, maurista, independiente... y así ha saltado á diversos altos cargos y desempeñado carteras ministeriales?

Hablabá, digo, la otra tarde uno de esos singelos que han pasado por todos los partidos y han defendido todas las doctrinas políticas, y cuando mayor era su indignación, se oyó á un periodista que gritaba desde la tribuna:

—Combates al gobierno, porque ahora no hay jamancas!

Todos los que oyeron la frase rieron de la mejor gana, por su exactitud y oportunidad.

El sugeto que peroraba es de los que no pertenecen á ningún partido y están dispuestos, en todo momento, á entrar en el que le den algo. Así lo ha demostrado en su historia política. Y como ahora no se reparten prebendas, el aludido señor se indigna con el actual estado de cosas.

No hay jamancas! Para los que entienden, embarrillan e intrigas, mientras no logran su objeto, y creen que la única política que debe practicarse es la que les lleve al Poder y les haga cobrar mitines de pesetas, los intereses nacionales son secundarios. Lo importante es su jamancas!

Potilquillos enredadores, saltamontes de los partidos, perdidistas adheridos al régimen de los llos, quieren que el pueblo confunda su jamancas con las necesidades patrióticas.

Quiénes tuvieron la culpa de la pérdida de las colonias, de la desorganización militar, civil, comercial, industrial, del desarrollo de país, de la tirada protesta que vibra en el ambiente desde el año último?

Volverá á dejarse engañar la opinión por embajadores, vividores y maestros (de qué?) que van á la conquista de su jamancas! La primera obra de la regeneración debe ser limpiar la política de esos vividores y de los negociantes que la cavaron y la desacreditaron.

Los featos han estrenado los últimos días algunas costillas. Varias de ellas no han durado en el cartel ni tres días. Otras como las tituladas "Paz", estrenada en Gerona; "Pe rodillas y á tus pies", en el Océano; "El minué real", en Analo, no tardaron en desaparecer de los anuncios.

Son cosas de las que no vale la pena de ocuparse, ya que el público no se molestó en ir á verlas. Y en cambio se molestó bastante la noche del estreno, según lo demostró en sus comentarios y manifestaciones.

Oficialmente ha declarado el Almirantazgo de Berlín, que sus pérdidas fueron ligeras daños en el muelle, pequeñas averías en un torpedero, y muy escasas las pérdidas de hombres, quedando intactas todas las defensas de la costa; tanto las obras como las baterías, y que como prueba de que no se consiguió el embotellamiento,

el dia 24 salió de Zeebrugge una expedición relativa á conocer los resultados.

El BACHILLER CARRASCO.

Madrid 20 de abril de 1918.

## A nuestros lectores

Con motivo de celebrar hoy los obreros la fiesta del Trabajo, mañana no se publicará LAS PROVINCIAS

## Las subsistencias

Reunida ayer tarde la Junta de Subsistencias, oyó á los tabajeros de ganado de cerdo, quienes retiraron su proposición para el abastecimiento de esta capital, por no estar de acuerdo con la ley la mayor parte de los extremos de dicha proposición, y no convenientes las condiciones puestas por la Junta.

En la próxima sesión oirá la Junta al otro proponente,

El señor gobernador nos manifestó anoche que había convocado á la Junta naranja para mañana jueves, a las once, con el fin de tratar de la cabida del vapor remero "Cabo Roche", que cargaría unas 1.200 toneladas.

Se tratará también del vapor "Armandi", también requisado, y que tiene una cabida de 15.500 cajas.

El "Cabo Roche" es de la Compañía Iberia y llegará á fines de semana, y el "Armandi" no se sabe cuándo llegará.

El señor gobernador nos enfrió anoche el siguiente sueldo, referente al destino de vagones para el transporte de la nafrage:

Hay un miembro que dice: "Obras públicas—Inspección Técnica y Administrativa de Ferrocarriles—Segunda División—A Número 955, linea de tercera de marcación". Tengo el honor de acusar recibido a vecindad de las comunicaciones número 68 y 71, del 27 y 29 actual, respectivamente, permitiéndome significar que para no duplicar los pedidos, como ordena

es necesario que la Cámara Agrícola de Alcalá y demás poblaciones que esa superioridad designa remitan una relación de los individuos que á ella pertenezcan para seguirlos en su sortejo que se viene haciendo, y no se dé el caso de que á uno mismo pueda asignársele dos ó más vagones en un mismo día. Como resultado de mi reciente visita al comisario regio de Transportes, he de manifestar á vecindad de que dicho señor está de acuerdo con el sistema que hasta la fecha se ha seguido por esta Intervención en el reparto de vagones a Francia, esperando el que suscriben órdenes en este sentido, que hasta la fecha no han llegado, siendo ésta la causa de no haber puesto en vigor, por el momento, las órdenes al principio citadas. Escribo esto, porque la letra dice así:

"Director general de Obras públicas al delegado regio de Transportes—Transcritto al ingeniero de la Tercera División, División Ferrocarriles, le encargo visite gobernador y le explique que concesiones vagones—naranja para Francia se regulan con sujeción á un Convenio internacional por la segunda División de Ferrocarriles, que como responsable de su cumplimiento, y en relación con los representantes franceses, dan las órdenes de facturación y reparto de los vagones; es, pues, muy conveniente que no se entreguen estos repartos que producen movimientos nerviosos.

Muchos de tales singelos están en combinación con los periódicos, que contribuyen al desastre colonial de España, como han tenido parte de culpa en todas las desdichas nacionales, y resulta, en los audíos diarios, que las peroraciones sandías de los enredadores, son en los artículos y de aquellos, modelo de oraciones pararrayas.

Muchos de tales singelos están en combinación con los periódicos, que contribuyen al desastre colonial de España, como han tenido parte de culpa en todas las desdichas nacionales, y resulta, en los audíos diarios, que las peroraciones sandías de los enredadores, son en los artículos y de aquellos, modelo de oraciones pararrayas.

El señor gobernador nos manifestó anoche que había convocado á la Junta naranja para mañana jueves, a las once, con el fin de tratar de la cabida del vapor remero "Cabo Roche", que cargaría unas 1.200 toneladas.

Se tratará también del vapor "Armandi", también requisado, y que tiene una cabida de 15.500 cajas.

El "Cabo Roche" es de la Compañía Iberia y llegará á fines de semana, y el "Armandi" no se sabe cuándo llegará.

El señor gobernador nos enfrió anoche el siguiente sueldo, referente al destino de vagones para el transporte de la nafrage:

Hay un miembro que dice: "Obras públicas—Inspección Técnica y Administrativa de Ferrocarriles—Segunda División—A Número 955, linea de tercera de marcación". Tengo el honor de acusar recibido a vecindad de las comunicaciones número 68 y 71, del 27 y 29 actual, respectivamente, permitiéndome significar que para no duplicar los pedidos, como ordena

es necesario que la Cámara Agrícola de Alcalá y demás poblaciones que esa superioridad designa remitan una relación de los individuos que á ella pertenezcan para seguirlos en su sortejo que se viene haciendo, y no se dé el caso de que á uno mismo pueda asignársele dos ó más vagones en un mismo día. Como resultado de mi reciente visita al comisario regio de Transportes, he de manifestar á vecindad de que dicho señor está de acuerdo con el sistema que hasta la fecha se ha seguido por esta Intervención en el reparto de vagones a Francia, esperando el que suscriben órdenes en este sentido, que hasta la fecha no han llegado, siendo ésta la causa de no haber puesto en vigor, por el momento, las órdenes al principio citadas. Escribo esto, porque la letra dice así:

"Director general de Obras públicas al delegado regio de Transportes—Transcritto al ingeniero de la Tercera División, División Ferrocarriles, le encargo visite gobernador y le explique que concesiones vagones—naranja para Francia se regulan con sujeción á un Convenio internacional por la segunda División de Ferrocarriles, que como responsable de su cumplimiento, y en relación con los representantes franceses, dan las órdenes de facturación y reparto de los vagones; es, pues, muy conveniente que no se entreguen estos repartos que producen movimientos nerviosos.

Muchos de tales singelos están en combinación con los periódicos, que contribuyen al desastre colonial de España, como han tenido parte de culpa en todas las desdichas nacionales, y resulta, en los audíos diarios, que las peroraciones sandías de los enredadores, son en los artículos y de aquellos, modelo de oraciones pararrayas.

&lt;p

de la parroquia de Santo Tomás. A las doce, salida de los gigantes. Por la tarde, a las siete, salida del templo la tradicional procesión del Santísimo Cristo y verdadera Cruz. Frente a la Escalera Real del puente se verificará la ceremonia de la bendición del mar. Como final de fiesta se disparará una fanka.

## Valencia

—La perturbación atmosférica que inició ayer una tormenta, que afortunadamente tuvo escasa duración, determinó el que durante la madrugada se reprodujera la lluvia bastante copiosa.

La tormenta se corrió hacia la parte alta, descargando fuerte granizada en los términos de Navajas y Segorbe, quedando muy resedidas, según se nos dice, las cosechas de aquellos campos, y casi perdida la de la uva.

También la línea férrea sufrió los efectos de la tormenta, pues quedó interrumpida durante las horas en Navajas, así como también las líneas telegráficas.

De Benigánim nos participan que anoche, durante el poco tiempo que duró la tormenta, cayó una chispa eléctrica en la torre de la iglesia, causando desperfectos en la esfera del reloj.

Dicen ayer que no se desprendió de nuestros informes, que fuera verdaderamente haciendo la solución satisfactoria del conflicto del pan, pues existían puntos de divergencia, verdaderamente arduos, entre la comisión municipal de Subsistencias y la Asociación regional de fabricantes de harinas.

Hoy podemos insistir en aquella apreciación y aún ampliarla, exponiendo otro motivo para considerar que la solución, en la que, después de todo, creemos no se conseguirá, sino como resultado de gestiones muy laboriosas.

Se trata, en efecto, de que la Sociedad Regional de Fabricantes de Harinas no acepta la condición impuesta por la Comisión de Subsistencias, de depositar el 2 por 100 del importe de los cargamentos de trigo que reciben, para asegurar el cumplimiento del contrato en cuya virtud se les vendió el trigo. Se lamenta la Asociación Regional de Fabricantes de harinas, que, al an después de incansables gestiones, ha conseguido la devolución de otros depósitos que hizo para responder de contratos análogos.

La referencia es exacta en cuanto al hecho, pero nos parece que de algún relacionado con ella se ocupó la prensa, siguiendo, por cierto, determinada iniciación nuestra, que recordamos y publicamos la denuncia del señor Sagarduy, vocal de la Junta de Transportes Marítimos, sobre cierto presunto incumplimiento de contrato por parte de los harineros. Claro es que si las denuncias no fueron comprobadas—no conocemos el resultado del expediente que creemos recordar se ordenó instruir—dichos tiempos debieron haber sido devueltos inmediatamente; pero en estas circunstancias anormales en que determinado convenio está soñitado por ganancias fabulosas, a poco que se desvíe o se empieza ligera la actitud en la interpretación de un contrato, no son pocas cuantas garantías se adoptan.

Sin embargo, creemos que la solución propuesta por la Asociación Regional de Fabricantes de Harinas no es deseable. Consiste en depositar el tanto por ciento que la Comisión señala, pero a disposición del gobernador civil o de la Junta provincial de Subsistencias, con la condición de que les sea devuelta a las 48 horas de comprobarse el exacto cumplimiento del compromiso.

Según nuestras noticias, los harineros están decididos incluso a penitenciar a los carabineros traídos por el "Marte" y el "Urko-Mendi", aunque el primero ya está en tierra. El del segundo no lo será hasta mañana.

Creamos que se hallará una solución que armonice todos los intereses, pero por pronto, el incidente no es baladí.

Por lo demás, lo ocurrido en la sesión que ayer mañana celebró la Junta municipal de Subsistencias, confirma la impresión que reflejábamos en nuestro número de ayer: que, aunque se trabaja muy celosamente para solucionar la cuestión, no es fácil oír las dificultades existentes. La comisión sigue sus gestiones y sus conferencias con los harineros, y hoy se reunirá con la representación del gremio de horneros.

Sarampión, Escarlatina y Viruela, curan con el "Eruptivo" López Moreno, fr. 17 pías. Farmacia S. Martín, S. Vicente, 17.

Tenemos que de nuevo se plantea una huelga general del oficio de platero. No hace mucho se solucionó otro paro, que había durado varias semanas, concediéndose un aumento proporcional en los jornales. Aquella huelga arribó a la industria determinadas condiciones para seguir habiendo la competencia a los similares de otras provincias, y la que se anuncia para muy en breve revestirá también importancia.

Motivo para el planteamiento de la misma es la insistencia de los obreros en pedir la jornada de ocho horas, y como, a lo que parece, los patronos no se hallan propicios a acceder, mermando una hora de la jornada actual, es por lo que se teme que acaso el día 2 del corriente, ó sea mañana, se plantea el paro.

No habría medio de evitarlo? Creemos que el gobernador civil no se mostraría reacio en intervenir para ver de que se llegue, entre los interesados, a una solución de armonía.

Casa Jiménez, San Fernando, 16. Medias, guantes y libros de 1.º Comunión.

Ayer, en el tren correo de Madrid, marchó una comisión de comerciantes en yute y manufacturas de él derivadas, con objeto de reunirse cerca del gobierno las gestiones encaminadas a conseguir facilidades en la importación de aquella prima materia.

Con la denominación de Sociedad Industrial Arrocera Valenciana, ha quedado constituida en esta capital una entidad formada por los molineros arroceros de Valencia y su provincia, y cuyo fin es el fomento de la industria y comercio arrocero en general y la defensa de los intereses de los asociados en particular. He aquí la junta directiva:

Presidente, don Agustín Alamar; vice, don Salvador Ríos; tesorero, don Bernardo Ferrer; secretario, don José Lluch Gómez; vice, don Juan Gallego; vocales: don Julián Simón y don Salvador Corts.

Anís del Figar, sin rival. Armero y Martínez, Pascual y Genís, 13.

Interesantísima resultó la conferencia que don Antonio Brú Rico dió ayer en la sección de Estudios Económicos de la Academia Valenciana del Centro Escolar y Mercantil. Trató sobre "Ferrocarriles", y detuvióse de un modo especial en los de España, señalando el atraso en que nos encontramos. Elogió no obstante ciertas particularidades que se encuentran en los distintos proyectos de ley referentes a esta materia, dedicando finalmente un aplauso al actual ministro de Fomento, señor Cambó, por los planes que se proponen llevar a cabo. Fue muy aplaudido.

La próxima semana continuará el desarrollo de tan importante tema.

—Los cultos a la Virgen, en el mes de mayo, en la iglesia de la Compañía, reverirán este año gran solemnidad. La revisión católica *Oro de Ley* dirige un llamamiento a los hombres valencianos, para que honren a la Reina del cielo en tan bello mes.

La parte musical tendrá gran atractivo, pues los elementos que la han de desempeñar tienen bien demostradas su pericia y gustos artísticos. Así como será extraordinario el adorno del templo, por la cantidad de flores y el arte puesto en su arreglo.

Casa Jiménez, San Fernando, 16. Velos y adornos para Comunión.

—La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria hoy, a las seis y media de la tarde.

—El gobierno ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a don Francisco Banchís Arano, cónsul de Bolivia en Valencia.

La enhorabuena.

Licor del Polo. Verdadera vacuna de la boca. Usándolo a diario, jamás se sufre dolor de muelas. Frasco, 150 pesetas.

—La Banda Municipal de música amenizó esta tarde, de 17:30 a 19:30, el paseo de la Glorieta, con arreglo al programa siguiente:

Primer parte: "Cazadores de Cataluña", pasodoble; Asensi; "Aurora primaveral", capricho; Lacombe; "Escenas andaluzas", suite española: I. Bolero. II. Polono gitano. III. Marcha y saeta. IV. Zapatado. Bretón.

Segunda parte: "Rapsodia española", Giner; "Sanson y Dalila", bacanal; Saint Saens; "La mala sombra", fantasía, Serrano; "El dos de mayo", pasodoble, Chueca.

Rayos X.—Aparto el más intenso y seguro que se conoce. Dr. Casanova Dalfó, calle San Vicente, 151 (entre calle Sangre y plaza San Agustín).

—La anunciadita velada en el Casino Liberal del distrito del Hospital resultó brillantísima.

Se dió la simpática nota de confundirse el elemento de la Juventud, recientemente creada, con los veteranos del partido, y se pronunciaron discursos, que fueron aplaudidos, especialmente el del presidente don Higinio Tarazona.

—El señor delegado de Hacienda ha recibido algunos libramientos de personal, por los haberes del mes de mayo, que serán pagados hoy.

Los restantes se abonarán mañana.

—Azufre.—Contra el oídium de los viñedos. Substituye ventajosamente al azufre sublimado y sulfato de cobre. Saco de 46 kilos, 35 pesetas. S. A. Monreal y principales droguerías. Pidanse folletos.

—El próximo sábado, a las diez de la noche, dará una conferencia en la Unión Valencia, el secretario de la misma don José García Conejos, sobre el tema "Els grans problemes de la economia". El acto será público.

—La Sociedad de pintores de abanicos convoca para mañana, a las nueve de la noche, en su casa social (Palacio del conde de Parcent), a cuantos pintores simpaticen con la idea de la próxima Exposición de telas de abanicos, que se organiza en Madrid, para tratar asuntos de trascendencia.

—Extraído Malta Selma. Tónico nutritivo reconstruyente. Frasco grande, 3 pesetas; idem pequeño, 175. Farmacia de Santa Catalina, vísnde de Costas.

—Se convoca á los madrileños residente en Valencia á una reunión que se celebrará en el Ateneo Mercantil esta tarde, a las seis, con objeto de tratar asuntos de interés y de carácter local.

Se encarea la puntual asistencia á este acto. Octavio Aparicio, Carlos de Vicente y Rafael Merín.

—La función benéfica de la Gran Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, que se celebrará en Olympia el lunes próximo, se compondrá de la comedia en dos actos. *Trampa y cartón*, y el drama de los hermanos Quintero, *Sin parabola*, cuyo reparto publicaremos oportunamente.

Se reciben encargos de las localidades disponibles en la casa social (Padre Huérnafos, 7), y en casa del señor barón de Camo-Olivar (Gobernador Viejo, 10).

—Los médicos del mundo entero reciben continuamente un medicamento que se ha hecho uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y anti-gastrágico, que cura el 98 por 100 de los enfermos para los cuales es indicado.

—El Centro Catalá, con motivo de su aniversario, el 1 de mayo, celebrará el domingo, a las diez de la tarde, un banquete, después del cual se verá en los salones del local social una *maliné* familiar, compuesta de una parte literaria-musical, y terminando con un gran baile de Sociedad, obsequiándose además á las señoras con artísticas objetos recordatorios de este acto.

La junta directiva invita á este acto de fraternidad regional á todos los socios, admitiéndose adhesiones para dicho banquete en el local social (Libreros, 2, duplicado), hasta el sábado por la noche.

—El Ayuntamiento recordó ayer: Por arbitrio carnes, 4.774/84 pesetas; por análisis y examen de substancias, 263/27; por entrada carros, 75; por arbitrios extraordinarios, 270/31. Total: 5.383/9.

Crónica mortuoria

Nuestro estimadísimo amigo, el excelente periodista redactor del *Diario de Valencia*, don Torcuato Puig, y su bonísima familia, lloran desde ayer el fallecimiento del joven don Federico Puig y Peiro, hermano de aquel compañero nuestro. Nada ha prevalecido contra la Muerte: ni los cuidados minuciosos de los atribuidos padres y demás parentes, ni los recursos de la ciencia... Todo se ha estrellado contra la violencia de una enfermedad cauteriosa y cruel, y el joven Federico, bondadoso y afable, de inteligencia despierta y noble corazón, buen hijo, hermano admirable, ha sido arrebatado al afecto de todos, terminando una vida sobre la que se habían fundado las esperanzas más lisonjeras. ¡Dios los habrá acogido en su amio! solo!

Descansa en paz y reciban sus padres don Torcuato y doña Andrea, sus hermanos, especialmente nuestro compañero en la prensa y demás familia, nuestro pésame más sentido. En su dolor tomamos parte muy sincera.

Crónica de sucesos

AGRESIÓN.—Una joven de 22 años, llamada Rosenda Fernández Martínez, doméstica en la calle de Ramón Juan, número 7, tenía relaciones con un individuo. Su vecina María López Robles, de 26 años, pretendía quitarle el novio, y como éste parecía inclinado á María, las dos mujeres se profesaban un odio feroz.

Ayer mañana, á las once, encontróse las dos rivales en la calle de Gracia. Rosenda agredió á María con un cuchillo, causándole una grave herida en el cuello. La agresora resultó también con lesiones de importancia en los brazos y cara, una francamente llamada Joaquina Abril, que pretendía separar á las dos mujeres cuando se reñían, resultó con una herida de arma blanca en la mano izquierda.

Los tres lesionados fueron asistidos en el Hospital provincial.

El juzgado del Mar instuyó diligencias.

que sirva de premio en la Exposición de flores y claveles que celebrará la Sociedad Flora en los Viveros Municipales la séptima quincena del presente mes de mayo.

—Casado, por ascenso, en el cargo de director del Hospital militar, el subinspector de segundo don José Fernández Salvador, ha hecho entrega del mismo á don Eusebio Martín Remo.

—Se ha dispuesto que los sargentos que van á Madrid á examenes para el ascenso a oficiales de la escala de reserva, se alojen en el cuartel del regimiento de León.

—En el generalato existen cuatro vacantes, dos de división y dos de brigada; estas últimas se han de proveer en un coronel de infantería y otro de caballería.

—En la relación de facturas de créditos de Ultramar, que publica la *Gaceta*, y cuyo pago ha sido aprobado, figuran individuos que residen en Requena, Alcira, Onteniente, Beniparrell y Valencia; en Altura (Castellón), y en Noguera y Montalván (Utiel).

—En el generalato existen cuatro vacantes, dos de división y dos de brigada; estas últimas se han de proveer en un coronel de infantería y otro de caballería.

—En la sección Primera se celebraron ayer dos juicios por estafa, procedente uno del juzgado de Sueca, y el otro del de Alcira.

Actuó de defensor en el primero don Vicente Marzá, y en el segundo don Salvador García Marín.

—En la sección Segunda se vió una causa por hurto contra José Soler Angulo, procedido por el juzgado de Albalda.

Fue exculpado por don Vicente Cortés.

Acerca de un incidente, procedente del juzgado de Albalda, debatieron los letitados don Rafael Albifiana y don Vicente Chubas.

Para desestimar las dependencias de la Audiencia vacarán hasta el lunes próximo los tribunales de justicia.

Notas de sport

—En la sección Primera se celebraron ayer dos juicios por estafa, procedente uno del juzgado de Sueca, y el otro del de Alcira.

Actuó de defensor en el primero don Vicente Marzá, y en el segundo don Salvador García Marín.

—En la sección Segunda se vió una causa por hurto contra José Soler Angulo, procedido por el juzgado de Albalda.

Fue exculpado por don Vicente Cortés.

Acerca de un incidente, procedente del juzgado de Albalda, debatieron los letitados don Rafael Albifiana y don Vicente Chubas.

Para desestimar las dependencias de la Audiencia vacarán hasta el lunes próximo los tribunales de justicia.

Notas de sport

—En la sección Primera se celebraron ayer dos juicios por estafa, procedente uno del juzgado de Sueca, y el otro del de Alcira.

Actuó de defensor en el primero don Vicente Marzá, y en el segundo don Salvador García Marín.

—En la sección Segunda se vió una causa por hurto contra José Soler Angulo, procedido por el juzgado de Albalda.

Fue exculpado por don Vicente Cortés.

Acerca de un incidente, procedente del juzgado de Albalda, debatieron los letitados don Rafael Albifiana y don Vicente Chubas.

Para desestimar las dependencias de la Audiencia vacarán hasta el lunes próximo los tribunales de justicia.

Notas de sport

—En la sección Primera se celebraron ayer dos juicios por estafa, procedente uno del juzgado de Sueca, y el otro del de Alcira.

Actuó de defensor en el primero don Vicente Marzá, y en el segundo don Salvador García Marín.

—En la sección Segunda se vió una causa por hurto contra José Soler Angulo, procedido por el juzgado de Albalda.

Fue exculpado por don Vicente Cortés.

Acerca de un incidente, procedente del juzgado de Albalda, debatieron los letitados don Rafael Albifiana y don Vicente Chubas.

# Telegramas - Telefónicos - Radiogramas

## LOS PERIÓDICOS OFICIALES

Madrid 30, á las 7'30 tarde.

*La Gaceta* publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros declarando que la Comisión de Abastecimientos es la única autoridad competente para resolver los recursos de alzamiento presentados contra las resoluciones de las juntas administrativas por faltas de contrabando sobre pertenencia clandestina de artículos de primera necesidad.

Decreto de Guerra disponiendo que en todos los escritos, propuestas, etcétera, que se hayan de relacionar las distintas armas del ejército se atengán a lo dispuesto en el artículo 5º de la ley constitucional de 19 de julio de 1889.

## De Palacio

Madrid 30, á las 7'40 tarde.

Hoy despacharon con el Rey los señores Maura, marqués de Alhamares y González Besada.

Después recibió Su Majestad en audiencia a los señores La Barrera, Llanos Torrigüita, conde de Caralt, Rosado, Alcalá Zamora, representante del Brasil, con su señora, y presidente y secretario de la Sociedad Constructora Obrera de Barcelona, que dieron cuenta al Monarca del funcionamiento del citado organismo.

## El alcalde de Madrid

Madrid 30, á las 7'50 tarde.

Celebró esta mañana el Ayuntamiento de Madrid sesión extraordinaria, y tomó posesión del cargo el alcalde señor Silvela.

El señor Franco Rodríguez pronunció un discurso, elogiando las relevantes condiciones del nuevo alcalde.

Los republicanos protestaron porque el nombramiento ha sido de real orden. También protestaron los mauristas, si bien el señor Osorio y Gallardo manifestó que estarían al lado de la presidencia, e hizo grandeselogios del señor Silvela.

El señor Silvela dio las gracias, levantándose la sesión.

## Los Príncipes Sixto y Javier

Madrid 30, á las ocho noche.

Los periódicos publican informaciones relativas á la venida de los Príncipes Sixto y Javier de Parma, hermanos de la Emperatriz de Austria.

Los Príncipes almorcizaron ayer en Palacio.

Han salido para Francia.

## La Comisaría de Abastecimientos

Madrid 30, á las 8'10 noche.

Habiéndose negado una fábrica de cementos á vender sus productos según tasa, el señor Ventosa ha dispuesto que el gobernador se encante de las existencias. Igual rigor se empleará con todas las casas que incurran en el mismo abuso.

Una comisión de la Panificadora Madrileña visitó hoy al comisario de Abastecimientos, manifestándose que está dispuesta a elaborar pan a 50 céntimos los 800 gramos, siempre que se le proporcionen harinas al precio de tasa.

También le visitaron los representantes de las fábricas de productos alimenticios, acompañados por el senador señor Gutiérrez.

Por encargo del señor Ventosa se nos facilitó á los periodistas una nota oficial, contestando á los comentarios de algunos periódicos acerca de la real orden de 22 del actual, en los cuales se censura el alza en los precios de los aceites, suponiendo que dicha disposición establece un verdadero monopolio en lo que hace referencia á las marcas de fábrica.

Dice la nota que la real orden no se refiere solo á las marcas, sino á las razones comerciales y conviene hacer constar que de aquéllas existen unas 236, de las cuales 124 son posteriores á 1914, y las restantes anteriores.

Además, la Comisaría ha tenido en cuenta la existencia de marcas acreditadas en el extranjero, procurando mantener el crédito de nuestros aceites y vinos, y al efecto ha dictado las medidas correspondientes.

## LA BOLSA

Madrid 30, á las diez noche.

BOLSA DE MADRID  
Interior, 77'30.  
Amortizable al 5 por 100 antiguo, 00'00.  
Idem nuevo, 94'60.  
Idem al 4 por 100, 00'00.  
Exterior, 87'15.  
Francos, 64'10.  
Libras, 17'36.

Briones.

## LAS CORTES

Madrid 30, á las 10'15 noche.

## SENADE

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Greizard.

En el banco del gobierno se sientan los ministros de la Gobernación y Marina.

Orden del día:

Reform del Reglamento de la Cámara.

El señor Maestre rectifica, y lo propio

hace con brevedad el señor García Prieto.

Queda aprobada la totalidad del pro-

yecto.

Comienza la discusión por artículos.

Se aprueba el artículo primero.

El señor Sánchez Albornoz defiende va-

rias enmiendas al artículo segundo.

Le contesta el señor Allendesalazar, de la

comisión; quedan retiradas las enmiendas y aprobados los artículos segundo y ter-

cero.

El señor marqués de Píñar combatte el cuarto turno, que se aprueba, lo mismo que el quinto al noveno, inclusive.

El marqués de Mochales hace algunas observaciones, y se aprueban del 10 al 14.

Los señores Soler y March y Roldán y

Bergada contestan á las alusiones del seño-

r marqués de Mochales, suscitándose un

vivo incidente, que corta la presidencia.

Se aprueban los artículos del 15 al 18.

El artículo 19 queda retrasado á petición del señor Allendesalazar, de la comisión.

Se aprueba el artículo 20, después de bre-

ves frases en pro y en contra de los señores

marqueses de Mochales y Allendesalazar.

Se aprueba hasta el artículo 30.

El señor marqués de Mochales presenta una enmienda al artículo 31.

La enmienda del señor Mochales se restringe á la manera de elegir los secretarios, y le contesta el señor Sánchez de Toca, diciendo que la votación debe hacerse de una vez, ó sea los cuatro secretarios á un tiempo, y que sean los votos los que determinen la categoría de los elegidos.

El presidente del Consejo de ministros:

¿Cree su señoría eso? ¿No ha sido peculiaridad?

¿Cuántos años lleva yo aquí?

La reforma tiene la autoridad de todos,

Todos están conformes en la nueva medida de formar las comisiones. Pero no basta eso. Cuando se organiza, caen por el suelo todas las sospechas.

Todos hemos presentado lo que ocurre cuando llega una iniciativa del gobierno. Se designa una comisión. A veces el Congreso es el que organiza desde el principio sus comisiones.

¿Los que proponen eso son regresivos? ¿Hay derecho á decir eso? ¿Para qué se habla aquí?

Las nuevas comisiones son la entraña del Parlamento. Esto es absolutamente incompatible con el sentido que queréis dar á la reforma. Ejemplos no faltan en las demás naciones donde se cosechan los frutos de tal manera de funcionar el Parlamento.

Con la reforma se da curso á las enmiendas que surjan en el debate, sin darles la facultad suspensiva, porque eso sería una obstrucción a caño libre.

Apúchase un dictamen de la comisión de Actas, sobre la actitud legal de un señor senador, se lee la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

## CONGRESO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Villanueva, y en el banquillo asiente el señor González Besada.

Escasa conferencia en escáns y tribunas.

El señor Socias pide que sea reparado el cable con Baleares.

Le Mesa toma nota del ruego.

El señor Armas pide que se restablezcan los despachos de madrugada y comerciales con las islas Canarias.

El señor González Besada le contesta.

El señor Azzati pide que se reformen las tarifas de ferrocarriles, en beneficio de compañías de teatros y cuadillas de toreros.

Se ocupa luego del aumento de carteros en Valencia.

Por último pide que vengan á la Cámara los expedientes de torpedamientos de buques.

El señor González Besada dice que hará el ruego á las Compañías ferroviarias, para que se beneficien los intereses de artilleros y toreros.

Respecto al aumento de carteros, cree que el ministro de la Gobernación atenderá el ruego en el próximo presupuesto.

El señor Lleget pide un turno en la interpellación del señor Maciá, sobre la Sociedad Radium, de Barcelona.

El señor Armas pide una relación de los contribuyentes que han sido castigados con el recargo del 2 por 100.

El señor Prieto (don Indalecio) protesta porque los periódicos, que daban cuenta de las manifestaciones que hizo en la Cámara contra el alto comisario en Marruecos, ni resolvieron ninguno de los asuntos, ni resolvieron ninguna de las existencias á ellas encomendadas.

Invita á todos á que de una manera correcta, sin declaraciones, se pruebe que se cercena el derecho parlamentario.

Lo que se hace es coordinar, enlazar, tratar la iniciativa parlamentaria y el derecho del gobierno.

Hay asuntos en los cuales no es indiferente prolongar un debate. Ello es siempre ambívolo.

A la necesidad pública no debemos volver la espalda.

Hoy, como están el Reglamento y la práctica, lo que cada cual considera incorporado á su derecho es hablar seis, diez veces, presentar cien enmiendas y alegar alegaciones ilimitadas. Esto es evidente que favorece la posibilidad de obstruir. Diez o doce diputados se bastan para discutir meses un proyecto.

Los que obstruyen creen que ejercitan un derecho? Y á los demás, qué les pasa? Que les han robado su derecho. Además, se secuestra el derecho de la obra Cámara.

El régimen de mayorías es la condición esencial de toda Asamblea. Lo que llamás derecho, es la violación de la mayoría, la inversión del régimen. La minoría vence á la mayoría.

Qué es el gobierno con el sistema de respetar el derecho de cuatro ó seis? ¡Un parádiso roto de gusanos!

Qué iba á hacer el gobierno? Cerrar el Parlamento, como lo ha hecho; pero la responsabilidad de lo sucedido no es de los ministerios. Un puñado de diputados se imponen á los demás, cuya paciencia se agota.

Hemos presenciado muchas veces la obstrucción con el sonrojo en la cara.

No está copiado este texto de otros; porque yo creo que el mejor es la práctica.

En vez de proponer un diputado, como en el Reglamento actual, que se ponga fin á una discusión, se dispone que el presidente ó siete diputados hagan á la Cámara la propuesta de la fecha en que ha de terminar la discusión, con arreglo á las necesidades nacionales.

Todos los derechos son respetados. ¡Compartir lo que se os propone con lo que se ha llamado *guillotina*, que es cortar el derecho!

Por qué habrá de ataque al régimen parlamentario?

Para defender el derecho de todos se hace la reforma.

Los gobernistas no atropellan impunemente á las minorías; pero cuando una de éstas obstruye tendrá que someterse á la razón.

Sí vais á suprimir la mayoría hemos acabado con el sistema.

El gobierno que abuse no podrá vivir, porque no hay poder soberano sin dignidad. Este gabinete se constituyó de noche, porque el día iluminó muchos cabos. No hubo más sombra que la de la noche, porque el día siguiente vinimos aquí y hablamos de la reforma del Reglamento, extrañándonos unos de qué trátesmos de tal minucia, y calificándola otros de magna cuestión. Ni tres minutos se tardó en estar de acuerdo sobre tal asunto.

El gobierno se formó para restablecer la normalidad política.

El señor Prieto (don Indalecio): ¿Quién ha alterado?

El presidente del Consejo de ministros: Todos, todos, todos.

Nosotros quisimos reformar el Reglamento para que las Cortes funcionaran normalmente, y eso es muy importante. Traemos aquí un pleito nuestro? No. Nosotros no hemos lanzado la manzana de la discordia. Esta no es de nuestro huerto. Hablemos con nueve décimas partes de mí ser, como diputado.

Termina manifestando que con la reforma del Reglamento de la Cámara lo que se hace es impedir que quede suprimido, poniendo el derecho ajeno, y que el gobierno perseverará en el empeño, en el firme propósito de que se apruebe el dictamen, porque si no, faltaría á su deber.

Muy bien, muy bien.

Rectifica el señor García.

Y se levanta la sesión.

—Respecto de la reforma del Congreso, expuso su creencia de que lo será en cuatro ó cinco sesiones, puesto que el asunto había entrado ya en el ambiente de la Cámara, y "eso es lo esencial", terminó el conde.

Hoy han visitado al ministro de Gracia y Justicia el Nuncio de Su Santidad y el Administrador Apostólico de Jaca.

Se ha reunido la comisión dictaminadora en el proyecto de ley de Amnistía, y aunque se guarda reserva acerca de la labor que realiza, puede decirse que incluirá en el citado proyecto los delitos de lesa majestad.

Briones.

## Rumor de los turistas

Madrid 30, á las 10'30 noche.

En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta mañana, bajo la presidencia del señor vicepresidente de Eza, los diputados agrarios.

Briones.

## Briones.

Madrid 30, á las 11'20 noche.

Con motivo de celebrarse dentro de unos días la cien representaciones de la zarzuela *La canción del olvido*, se prepara un homenaje á su autor, el aplaudido compositor Pépe Serrano.

En dicha noche se representará *La canción del olvido*, en la que tomarán parte varios perdidistas, liter

## Grandes almacenes

## EL AGUILA

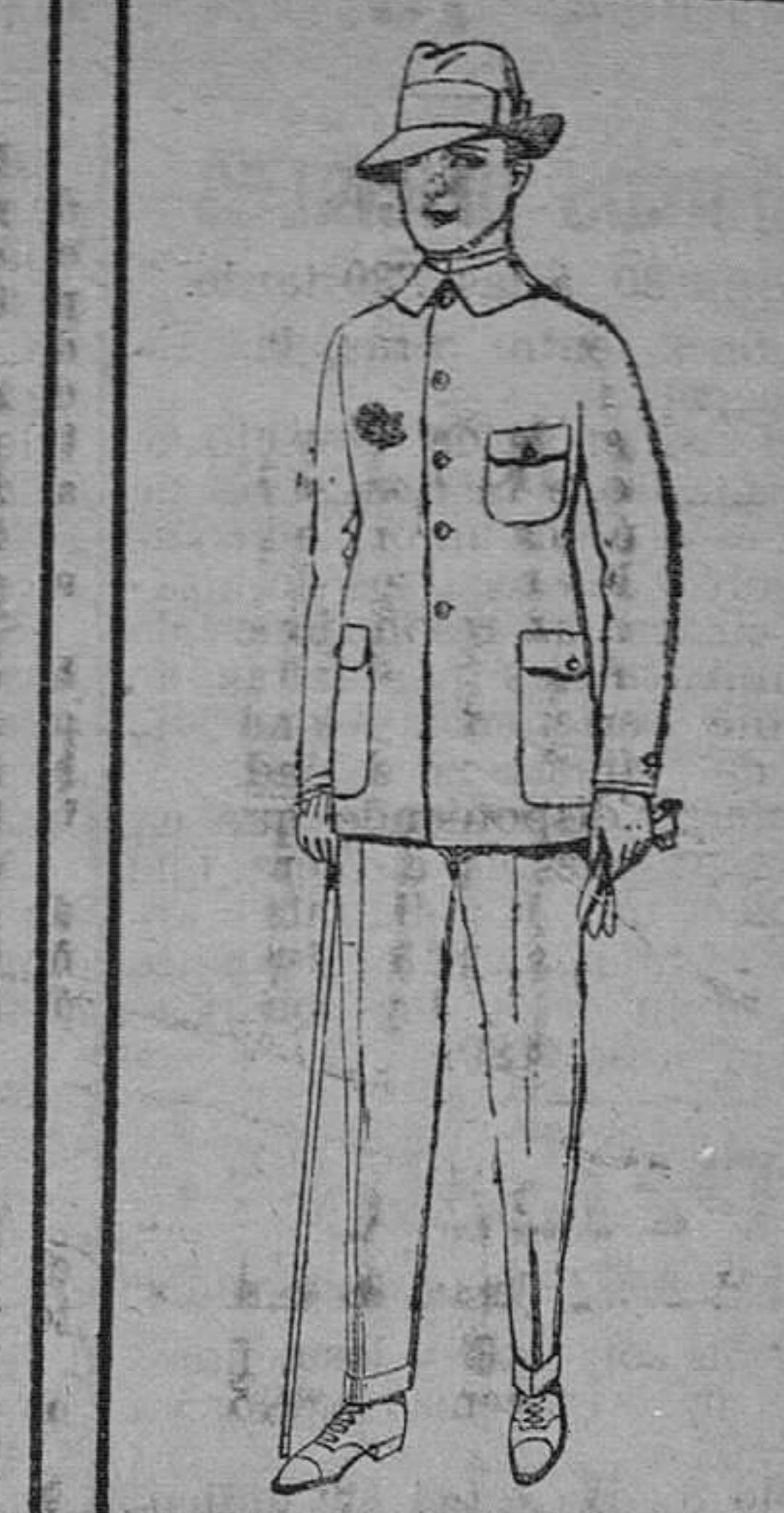
PAZ, 10 y 12-VALENCIA

## Sucursales

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

Trajes de lanilla, melton, estambre, etc.  
De ptas. 28 á 85

Trajes de dril crudo, kaki ó  
listado  
De ptas. 14 á 45



Trajes modelo sport, de lanilla,  
melton, etc., de ptas. 37 á 85  
Trajes en dril, colores beige, kaki  
ó verdoso, de pesetas 18 á 43

Guereras de dril crudo, kaki  
ó blanco, de ptas. 5 á 15  
Pantalones de dril crudo, kaki  
ó blanco, de ptas. 5 á 12

## Ropas confeccionadas para caballero, señora, niño y niña

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje

Vestidos de sarga inglesa, estambre, etc., en azul y colores, adornos bordados  
De ptas. 45 á 55

Trajes modelo «marinera Inglesa», de estambre o jériga azul, para niñas de 4 á 9 años  
De ptas. 30 á 35

Paletots de punto de seda, en negro, azul y color  
De pesetas 33 á 90



Precio fijo

Pídase el catálogo general

Ventas al contado

## SULFATO DE COBRE NOGUERA

Garantizado 98.99 por 100

Fabricación especial, pureza máxima

Exigid marca "LA NOGUERA", en los barriles  
Gran-Via, núm. 12--Valencia

## BUQUES

Línea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C., de Sevilla.  
Servicio corriente

**X**  
El vapor CABO URQUIJO saldrá el día 3 de mayo, para Alcoy, Cartagena, Almería, Aguilas, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Marín, Villanueva, Coruña, Gijón, Ferrol, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio rápido

El vapor LA PLATA saldrá el día 4 de mayo, para Barcelona, directo, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios de Valencia: Hijos de Noguera, calle de Soria, 2, establecimiento derecho, y Grao, muelle de Poniente. Casa.

COMPANÍA SEVILLANA  
**X**

El vapor CIERVANA saldrá el día 3 del corriente, para Barcelona.

Consignatarios: Sucesores de Basilio, calle de Colón, 68.—En el Grao, Agencia de la Consignación, Muelle, núm. 6.

BUSCO

una plaza de cobrador.—Razón, Administración de este periódico.

## Compañía Trasmediterránea



Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas

**X** El vapor

saldrá el lunes 6 de mayo, para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla, Ceuta y Tánger. A las seis en punto de la tarde

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas

**X** El vapor

Juan de Joanes

saldrá el viernes 3 de mayo, directo para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villanueva, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, a las seis en punto de la tarde.

Servicio semanal para BARCELONA

Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis en punto, admitiendo carga y pasaje.

Para fiestas y demás detalles, a su delegación: Grao-Valencia, Muelle de Poniente, letra A.—Teléfono 3.253.

Fonógrafos -

APARATOS Y DISCOS DE TODAS LAS MARCAS

Inmenso surtido

Depósito completo de aparatos y discos de

Pathéfono

(SIN AGUA)

15, PAZ, 15—MANUEL VILLAR—15, PAZ, 15

Servicio de vapores rápidos para  
América del Sur

**X**

Viajes rápidos en vapores con telegrafía sin hilos  
y salidas fijas mensualmente

El rápido vapor

**X**  
Saldrá de este puerto el 30 del actual, directo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasaje, solamente de primera clase, para MONTEVIDEO, y carga y pasaje de primera clase, para BUENOS AIRES.

El vapor

**X**  
Saldrá de este puerto el 15 de mayo, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Valencia: Arrandaga y Colombi, Principio Alfonso, 16—Teléfono núm. 304.

En el Grao informarán: Ferrer Pesa y Hermanos, Muelle, núm. 12—Teléfono 3.081.

## Chocolates

Viuda de R. COMOS  
Especialidad a la Vainilla  
SANTA CATALINA, 16

Se venden

por trastado de local, todos los servicios de una tienda.—Plaza del Arzobispo, núm. 8.

**X**

Sombreros

para señoras y niños, últimas novedades.—Hijos de G. Soler, plaza de la Reina, 10, y calle de la Sombrerería, núm. 6.

**X**

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA  
el día 1º y siguientes, no festivos, del próximo mes de mayo, á las seis en la tarde, en la calle del Mar, núm. 63, y con intervención del cochero o cochero D. Vicente Noguera, verterá de alhajas, ropas y demás efectos, simultáneamente. En los diez días de plazo vendido de la Central, los que se presentaron en las sucursales, 1.ª, Catálicas, 2.ª, Baja, 3.ª, 3.ª, Pi y Margall, 62, Paseo de Colón, 6 (poblados vecinos).

**X**

Arboles

de pino, abeto, negral ó teja, de 18 metros de largo en adelante, se deben comprar.

Dirigirse, enviando detalles, a Astilleros del Gadagüe.—Plaza Elliptica, 2, Bilbao.

**X**

Dentaduras

Compo á buenas precios y aunque están rotas.—Plaza Conde, número 4, relojería de José Calduch.

**X**

Leña de algarrobo

aseverada para cocheras económicas, por toneladas, á 65 ptas.—De venta. Carles Amorós, núm. 50, gerencia.

**X**

Fábrica

de artículos para viaje, de R. Garriga, Guillermo de Castro, 21.—Despacho: plaza de los Cajeros, núm. 8.

**X**

Marmoles

GRANDES TALLERES  
S. ORTIZ  
Especialidad en Lápidas.  
Miguelete, 3.—Valencia  
Teléfono 786

**X**

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos. No comprar sin visitar esta casa.  
San Vicente, n.º 2, chatán

**X**

Calicida Lluch

Mata los efluvios, ojos de gallina, y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.

**X**

Precio: UNA PESETA

De venta: Jaime Faus, Gracia, 19, y demás farmacias, droguerías y zapaterías.

NOTA.—No será legítimo el calicida que no haya en cada frasco la marca "Ojo de Gallina".

Depósito: Francisco Lluch, Corribia, 23, Barcelona.

**X**

Mellite

Impermeabiliza azoteas, muros, lagares, conos para vino, lona, yeso, cemento, madera, etc.

Único producto que suprime por completo las goteras y la humedad de las paredes.

Garantizamos en metálico todas las obras que hacemos.

Despacho: Bonaire, 25, Valencia.

**X**

ANO CRISTIANO

15 pesos, 15 ptas.

Imp. DOMENECH

Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurito, Humores frios, Zona, Sícrosis, Diviesos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Flébitis, Manifestaciones sifilíticas.

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy a consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra maestra, única, de la Medicina:

**El Depurativo Richelet**

cuya composición eminentemente científica le constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las tóceras de la pierna y las manifestaciones sifilíticas.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Alabatorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bruselas (Francia).